

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-012-2017-AMSAC-1

En la ciudad de Lima, a los 12 días del mes de julio del 2017, siendo las 12:30 horas, en las instalaciones de Activos Mineros S.A.C. – Módulo 5, sito en Prolongación Pedro Miotta N° 421, San Juan de Miraflores; se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2017-AM/GG de fecha 28-04-2017, y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-012-2017-AMSAC-1, para la contratación del servicio de ANÁLISIS EDAFOLÓGICO Y DETERMINACIÓN DEL USO ACTUAL Y CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS DEL PROYECTO ZONA RURAL PRIORIZADA AL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO MANTARO, INGRESO POR TROCHA - OROYA ANTIGUA - JUNÍN, conformado por las siguientes personas:


- Sr. Carlos Bravo Astete, como Presidente del Comité.
- Sr. Wenceslao Colca Hidalgo, como miembro titular.
- Sr. Roberto Chipoco Villalva, como miembro titular.

La reunión fue convocada por el Presidente del Comité Especial Permanente a mérito de hacer de conocimiento, que de acuerdo al calendario del proceso, nos encontramos en la etapa de **ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**. En esta oportunidad se ha recibido **DIEZ (10) CUESTIONAMIENTOS**, formuladas por los postores: WALSH PERU S.A. y TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A.C.

Por lo anterior, luego de un intercambio de opiniones, el Comité Especial Permanente ha acordado:

1. Absolver el presente pliego de consultas con las respectivas respuestas, en coordinación con el área usuaria.
2. Publicar la presente Acta en el portal web de Activos Mineros SAC y notificar a los participantes registrados, a través del correo electrónico, contando para ello con el apoyo logístico del Departamento de Administración y Logística.
3. Dejar constancia que una vez transcurrido los plazos establecidos según LA DIRECTIVA, se procederá con la Integración de las Bases, de corresponder, en cumplimiento del calendario del presente proceso.

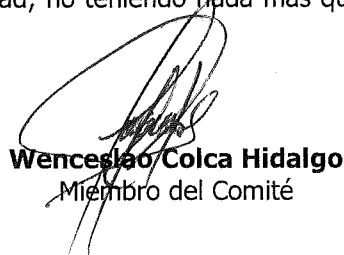
Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 15:30 horas.



Carlos Bravo Astete
Presidente del Comité



Roberto Chipoco Villalva
Miembro del Comité



Wenceslao Colca Hidalgo
Miembro del Comité



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Año del buen servicio al ciudadano"

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS CONTRATACIÓN POR COMPETENCIA N° CPC-012-2017-AMSAC-1

SERVICIO DE ANÁLISIS EDAFOLÓGICO Y DETERMINACIÓN DEL USO ACTUAL Y CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS DEL PROYECTO ZONA RURAL PRIORIZADA AL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO MANTARO, INGRESO POR TROCHA - OROYA ANTIGUA - JUNÍN

PARTICIPANTE: WALSH PERU S.A.C.

CONSULTA N° 1

En el Anexo 1. Mapas de las zonas de intervención de los términos de referencia, se presentan los planos de ubicación general, ubicación de las áreas del proyecto, geología, puntos de muestreo de suelos, capacidad de uso mayor, tipo de suelo, distribución de plomos a 30cm del suelo, remediación de suelos, plano de comunidades, uso actual del suelo, plano de pendientes; en formato A4 y escaneado. Se solicita a Activos Mineros que nos proporcionen estos mapas en formato pdf de tal manera que puedan facilitar su lectura e interpretación

RESPUESTA CONSULTA N° 1

El Comité Especial en coordinación con el área usuaria aclara que el plano mencionado se tiene en formato PDF (escaneado-color y es parte de los TDR), y no en PDF de archivo de conversión original. *(También se encuentra publicado en la página web de Activos Mineros SAC)*

CONSULTA N° 2

En el Anexo 1 se encuentran los planos del estudio de suelos, capacidad de uso mayor y uso actual, etc.; esto quiere decir que Activos Mineros ya realizó el estudio anterior?, favor aclarar. Si fuera el caso podrían proporcionarnos dicho estudio?

RESPUESTA CONSULTA N° 2

El Comité Especial en coordinación con el área usuaria aclara que no se cuenta con la información solicitada; el servicio materia del presente concurso tiene como fin elaborar los estudios de suelos (Análisis Edafológico e Informe del Uso Actual y Capacidad de Uso Mayor de Suelos del área)

CONSULTA N° 3

Se conoce el costo de personal local para realizar los trabajos en la zona?

RESPUESTA CONSULTA N° 3

El Comité Especial en coordinación con el área usuaria aclara que el personal de apoyo en la zona del proyecto se estima en un costo promedio de 65.00 soles/día.



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Año del buen servicio al ciudadano"

CONSULTA N° 4

En el Ítem 4.3.4 consideraciones técnicas, la determinación de uso actual deberá ceñirse a alguna guía o norma específica que recomienden, o puede clasificarse según el sistema de clasificación propuesto por la Unión Geográfica Internacional (UGI, 1949)?

RESPUESTA CONSULTA N° 4

El Comité Especial en coordinación con el área usuaria aclara que las normas sobre las cuales debe elaborarse el producto del servicio solicitado son el Decreto Supremo 013-2010-AG y Decreto Supremo N° 017-2009-AG; Sin embargo, esto no es limitativo, el postor puede abundar en información internacional y usar Sistema de clasificación de la Unión Geográfica Internacional (UGI) el mismo que debe ser concordante con las normas Nacionales.

PARTICIPANTE: TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A.C.

CONSULTA N° 5

Capítulo III Requerimientos técnicos mínimos.4.3 Descripción de la zona de estudio.
"Se indica que la propiedad superficial del terreno la tiene la SAIS Túpac Amaru. El postor ganador deberá realizar solicitar la autorización de permiso o lo hará el área correspondiente AMSAC?"

RESPUESTA CONSULTA N° 5

El Comité Especial en coordinación con el área usuaria señala que AMSAC a través de su Especialista en Relaciones Comunitarias de la Gerencia de Operaciones se encarga de las coordinaciones de acceso a la zona de estudio

CONSULTA N° 6

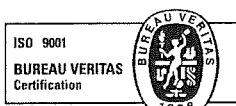
Capítulo III Requerimientos técnicos mínimos.4.3.3 Distribución y características de las área de intervención.
"Las zonas de intervención A y D tienen áreas pequeños que por norma (DS N° 013-2010-AG) se consideran no representativas. AMSAC aceptará que en cada una de estas zonas se realicen sólo calicatas?"

RESPUESTA CONSULTA N° 6

El Comité Especial en coordinación con el área usuaria señala se debe cumplir con lo solicitado en los términos de referencia y su anexo correspondiente.
Los detalles de las áreas se aprecian en los planos del Anexo 1

CONSULTA N° 7

Capítulo III Requerimientos técnicos mínimos.4.3.4 Consideraciones técnicas del servicio.
"Las consideraciones de la zona de vida de Holdridge serán proporcionadas por AMSAC?, o deberán ser desarrolladas por la empresa ganadora en función a información bibliográfica?"



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"Año del buen servicio al ciudadano"

RESPUESTA CONSULTA N° 7

El Comité Especial en coordinación con el área usuaria señala que la determinación de la Zona de Vida forma parte del estudio de Capacidad de Uso Mayor de Suelos, el mismo que debe ser desarrollado como parte del servicio, por el postor ganador

CONSULTA N° 8

Capítulo III Requerimientos técnicos mínimos numeral V. Tiempo y oportunidad del servicio.
"El tercer entregable tiene 15 días calendarios. Se pide ampliar el plazo a por lo menos 30 días calendarios, considerando que los laboratorios entregan los resultados entre 15 y 20 días. Luego hay que procesar toda la información y terminar de elaborar los mapas correspondientes"

RESPUESTA CONSULTA N° 8

El Comité Especial en coordinación con el área usuaria señala que el plazo estimado para el servicio resulta suficiente. De ser necesario se evaluará la necesidad de ampliar plazos.

CONSULTA N° 9

Anexo 1: Mapas de las zonas de intervención
La base cartográfica y todos los mapas podrán ser proporcionados por AMSAC, en formatos editables tipo dwg o shape?

RESPUESTA CONSULTA N° 9

El Comité Especial en coordinación con el área usuaria aclara que AMSAC proporcionará la información disponible según corresponda. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la información disponible actualmente es la mostrada en el anexo 1 de los términos de referencia.

CONSULTA N° 10

Anexo 1: Mapas de las zonas de intervención Mapa POR-2-08 Distribución de Plomo a 30cm del Suelo.
"Se deberá incluir el análisis de muestras de suelos por metales y la presentación en los planos correspondientes?"

RESPUESTA CONSULTA N° 10

El Comité Especial en coordinación con el área usuaria aclara que el presente servicio no contempla el análisis de muestras de suelos por metales pesados (calidad), sino estudio edafológico de acuerdo a alcances que está determinado Términos de Referencia.

San Juan de Miraflores, 12 de julio del 2017



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.